



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública  
  
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CLUB DE ADULTO MAYOR ECUADOR  
PUERTO MONTT  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11576

22 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1010143233826	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PUERTO MONTT	899.860.-

Unidad  
Administradora de CLUB DE ADULTO MAYOR ECUADOR  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REPRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA  
MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO  
Subsecretario del Interior



LCB/BAQ/MFL/NMH/GVR/XCH

7352231



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1413-K  
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.359.247.473
3.= Saldo	3.042.802.527
Compromiso presente documento : N° 11576, fecha 12.12.2014	899.860
Saldo Disponible \$	3.041.902.667

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
OLLA ACERO	1	\$ 13.690	\$ 13.690
CACEROLA ACERO	1	\$ 14.490	\$ 14.490
JUEGO DE LOZA	1	\$ 17.910	\$ 17.910
TERMO	1	\$ 17.180	\$ 17.180
REGULADOR GAS	1	\$ 6.990	\$ 6.990
FLEXIBLE GAS	1	\$ 7.390	\$ 7.390
MESAS	2	\$ 53.490	\$ 106.980
SILLAS	12	\$ 15.690	\$ 188.280
ESTUFA A GAS	1	\$ 62.990	\$ 62.990
COCINA	1	\$ 299.990	\$ 299.990
HERVIDOR	2	\$ 11.990	\$ 23.980
MÁQUINA DE COSER	1	\$ 139.990	\$ 139.990
			<b>\$ 899.860</b>

Se despide Atentamente,

**MFL/GVR/FOA**